



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACTA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-1

ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO IOARR OPTIMIZACION ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

En la ciudad de Arequipa, del distrito de Paucarpata, siendo las 08:00 horas del día 23 de octubre del 2024; el Órgano Encargado de las Contrataciones asiste al presente acto:

- RONALD AJUGUSTO TOHALINO MANRIQUE

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 27 de agosto del 2024, se otorgo la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-1 denominado ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO IOARR OPTIMIZACION ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA, mediante la plataforma del SEACE al postor MCM SOLUTIONS S.A.C. por el monto de S/ 440,000.00 (Cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles)

Con fecha 28 de agosto del 2024, se realizo el consentimiento de la buena pro, mediante la plataforma del SEACE.

Con fecha 04 de setiembre del 2024, mediante Carta N° 043-2024/AL, el postor MCM SOLUTIONS S.A.C. rechaza la buena pro otorgada, indicando que por el tiempo transcurrido el monto ofertado ya no es vigente en el mercado

Con fecha 24 de setiembre del 2024, mediante correo electrónico, se notifica el Oficio N° 135-2024-OGA-MDP, en donde se comunica al proveedor sobre la improcedencia del recurso presentado mediante Carta N° 043-2024/AL

Con fecha 14 de octubre del 2024, mediante correo electrónico, se notifica el Oficio N° 139-2024-OGA-MDP, en donde se comunica al proveedor sobre la pérdida de la buena pro hacia su representado.

SEGUNDO: DECLARATORIA DE DESIERTO

Acto, seguido el comité de selección, procede a realizar la verificación de las propuestas presentadas, verificando que solo hubo una propuesta para el presente procedimiento de selección



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA								
Nomenclatura	AS-SM-2-2024-MDP-1								
Nro. de convocatoria	1								
Objeto de contratación	Bien								
Descripción del objeto	ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO IOARR ¿ OPTIMIZACION ¿ ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION CARGADOR FRONTAL Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPAR								
Número de Contratación	MD-2024-412								
Búsqueda de propuestas									
Estado de registro	[Seleccione] v	Postor	RUC/Código v						
Estado de la propuesta	[Seleccione] v	[Buscar]							
[Regresar]									
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	27/06/2024	23:46:44	20520536761	27/06/2024	23:47:27	Enviado	Valido

Imagen N°01: Presentación de ofertas

En aplicación del artículo Artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

*"141.3. Cuando no se perfeccione el contrato por **causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro**. En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1.*

*141.8. Cuando no se perfeccione el contrato luego de haberse realizado las acciones indicadas en los numerales precedentes, **el órgano encargado de las contrataciones declara desierto el procedimiento de selección.**"*

Por lo que, al no haber una segunda oferta que pueda cumplir con lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección, el comité de selección procede a **DECLARAR DESIERTO** procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP-1 denominado ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA EL PROYECTO IOARR OPTIMIZACION ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION CISTERNA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.

Por lo que se procederá a comunicar a las áreas involucradas para los trámites administrativos correspondientes.

Se da por concluido el acto de admisión y calificación, siendo las 15:00 horas del mismo día y sin más asunto que tratar, suscribieron la presente en señal de conformidad el Comité de Selección.


LIC. RONALD AUGUSTO TOHALINO MANRIQUE
ÓRGANO ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES